


PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 MARZO 2018

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Concepción 34.869 m²
	EP Antofagasta 35.518 m²
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011. EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011. EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011. EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011. EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Concepción 30/09/2011 EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 Art. 1.4.2 de las BALI).
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1%
Inspector Fiscal Titular	Sr. Luis Felipe Labbé Minte, según Resolución Exenta DGOP N° 2977 de fecha 19 de agosto de 2017.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	 Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado marzo de 2018

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	Grupo 2	
	Concepción	Antofagasta
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 31-03-18, DS 119, del 17/04/2010.	1.330	1.324
Promedio Quincenal	1ra quincena	1.289
	2da quincena	1.315
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación	111,85%	114,13%

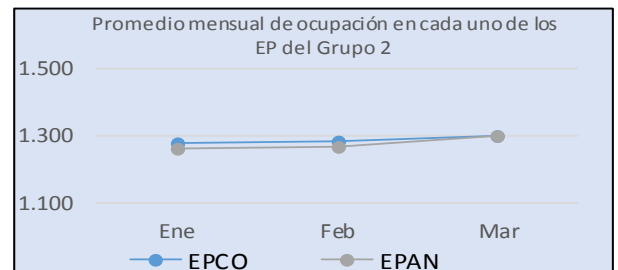
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS N° 119/2010, las capacidades máximas de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2018

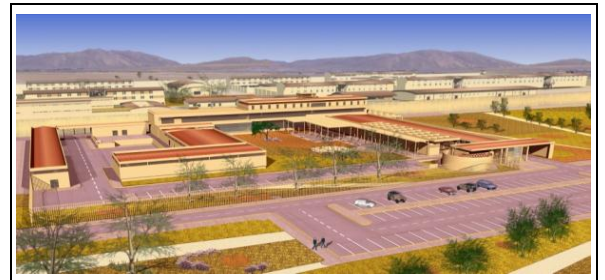
2018	Concepción		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.280	107,65%	1.260	108,62%
Feb	1.285	108,07%	1.269	109,40%
Mar	1.302	109,50%	1.298	111,90%
Promedio Acumulado		108,41%		109,97%

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Establecimiento Penitenciario Concepción



2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
MARZO 2018**

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

ESTADÍSTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	MAR-18		
	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	115.965	8.842	124.807
E.P. Concepción	114.035	14.502	128.537
Total mes	230.000	23.344	253.344
Total acumulado año 2018	660.152	65.205	725.357

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería, corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	Aplicado	Aplicado
Análisis Proximal	Aplicado	Aplicado
Gramaje	Aplicado	Aplicado
Resultados Microbiológicos	Aplicado	Aplicado
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	99.3%	99.02%
Test Nutricional	N/A	N/A

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atenderá sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas serán sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

KG LAVADOS DE ROPA INTERNOS			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
Antofagasta	3.056	326	2,16
Concepción	5.182	235	5,09
Total, Marzo	8.238	561	7,25
Total acumulado año 2018	23.001	1.469	22,81

Datos estadísticos marzo 2018.

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Internos	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Antofagasta	3.056	N/A	1.846	126
Concepción	5.182	N/A	2.003	441
Total marzo	8.238	N/A	3.849	567

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios

que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

ESTADÍSTICAS

ASEO		
Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Tipo de residuo (kg)	
	Domiciliario	Hospitalario
Antofagasta	50.400	19,7
Concepción	101.600	8
Total mes marzo	152.000	27,7
Total de kilos acumulados durante el año	460.139	69,1

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

CONTROL DE PLAGAS			
Establecimiento Penitenciario	Fecha de última de ejecución de la actividad		
	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad BALI	semestral	semestral	mensual
Antofagasta	12, 13, 14 y 26 de marzo		
Concepción	21, 22, 23 y 29 de marzo		

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de marzo de 2018.

d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deben ser cumplidos por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador establece que los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no debe superar de 50 anuales por Unidad Penal.

SERVICIO DE SALUD								
INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
Antofagasta	2	14	2	14	0	0	0	Cumple
Concepción	4	16	4	16	0	0	0	Cumple

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
MARZO 2018**

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑO 2018			
Atenciones	Marzo	N° de atenciones acumuladas a mes de 2018	% atenciones por especialidad médica año 2018
Medicina General	625	1.928	30,14%
Psiquiatría	198	528	8,26%
Traumatología	127	408	6,38%
Urología	33	91	1,42%
Medicina Interna	64	168	2,63%
Dermatología	53	166	2,60%
Oftalmología	46	129	2,02%
Kinesiología	371	1.050	16,42%
Odontología	591	1.255	19,62%
Tecnólogo médico	109	331	5,18%
Nutricionista	116	342	5,35%
Total de Atenciones	2.333	6.396	100,00%

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a entregar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinserirse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de marzo del 2018 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las Bases de Licitación.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL			
Programa	Acumulados a		Mes: marzo
	Antofagasta	Concepción	Total
Diagnósticos Sociales	110	125	235
Atenciones Sociales	858	1204	2062
Participantes Talleres Sociales	134	67	201
Diagnósticos Psicológicos	116	170	286
Atenciones Psicológicas	791	553	1344
Participantes Talleres Psicológicas	174	47	221
Participantes Acciones de Prevención Drogas	452	108	560
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	0	0	0
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	48	0	48
Participantes Cursos de Capacitación	195	184	379
Participantes Difusiones Actividad Laboral	0	0	0
Trabajadores Dependientes	94	109	203
Trabajadores Independientes	26	109	135
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	162	500	662

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2018			
E.P	Antofagasta	Concepción	Total
Internos Educación Básica	181	96	277
Internos Ed. Media Científico Humanista	126	57	183
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	70	117	187
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0
Total Grupo 2	377	270	647
Total Internos Aprobados C.T	411	169	580
Total % incorporado	92%	160%	111%

f) Servicio de Economato:

El servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del EP.

El servicio de Economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

Ventas brutas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes Marzo	Acumulado 2018
Antofagasta (\$)	34.564.500	99.754.570
Concepción (\$)	40.564.750	116.566.411
Venta Total Grupo 2 (\$)	75.129.250	216.320.981

3.-PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

El objetivo de este Servicio es llevar a cabo la Mantenición de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y Equipos y Sistemas de Seguridad para los Establecimiento Penitenciarios de Antofagasta y Concepción, lo que se materializan de acuerdo a los Programas de Mantenición que son preparados siguiendo los parámetros establecidos en los artículos 2.4.2.1.2, 2.4.2.2.2 y 2.4.2.3 de las Bases de Licitación y debidamente aprobados por la Inspección Fiscal.

En la ejecución del Servicio de Mantenimiento Preventivos y Correctivos durante el mes de marzo, por parte de la Sociedad Concesionaria, se llevó a cabo dentro de los parámetros normales.

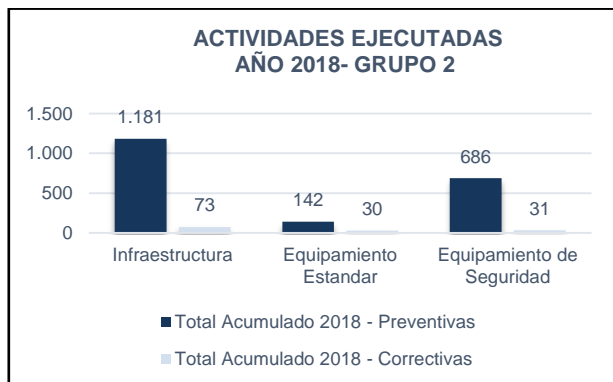
Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades programadas v/s actividades realizadas de la Sociedad Concesionaria Grupo 2, durante el presente mes, las cuales son fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO), de cada Servicio de Mantenición.

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO				
AÑO 2018				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
MARZO	436	51	253	740
Total Acumulado 2018 - Preventivas	1.181	142	686	2.009

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
MARZO 2018**

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS				
AÑO 2018				
Estadísticas de Manteniones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
MARZO	25	8	15	48
Total Acumulado 2018 - Correctivas	73	30	31	134

En relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2018, se puede señalar que, esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



3.1 HECHOS RELEVANTES

3.1.1 MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

- A. Dentro de las actividades relevantes del mes de marzo en el EP de Antofagasta, se pueden mencionar entre otras:
- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2018, de acuerdo a la programación definida. No obstante, se mantiene en observación el cumplimiento de frecuencias y el estándar de calidad en las ejecuciones.
 - Ahora bien, en consideración a los requerimientos levantados por daño de terceros o por manteniones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, durante el mes de marzo se priorizó las siguientes obras:
 - Reposición de 04 Equipos de Radios Portátiles, 02 cargadores y 06 Baterías.
 - Reparaciones Asociadas a Sistema de Seguridad (Cable de datos, Cables VGA para Sistema PACOM Guardia Interna, DVR M43-44)
 - Reemplazo de Cámaras: 02 DOMO, 01 PTZ y 01 Fija
 - Reposición 02 Sprinklers
 - Reparaciones varias a la infraestructura.
 - Reparaciones Baños Comunes varios módulos
 - Reposición de Equipamiento Estándar
 - En este sentido, adicionalmente se han requerido Fondos de Reserva, los que han sido autorizados por el Ministerio de Justicia, se acuerdo a lo establecido en el artículo 1.9.6.1.2 de las BALI, para las siguientes reparaciones:
 - Reposición de Central de Conserjería FERMAX
 - Incorporación de Soporte Especial Cámara Domo Visitas Modulo 71
 - Reposición de Teclado CCTV
 - Propuesta enchufe de celda reforzado
 - Propuesta enchufe señal TV reforzado
 - Propuesta luminarias celda tipo LED reforzada
 - Propuesta luminaria Exterior Tipo LED reforzada ETAPA 1

- Readecuación Baños Comunes por Daños
- Adicionales equipamiento estándar

- De igual manera, durante el mes de marzo, se autorizaron fondos por parte del Ministerio de Justicia, para una iniciativa de mejora asociada al artículo 1.9.13, que se detalla a continuación: Mejoramiento canalización de enchufes oficina OIRS.
 - Finalizan trabajos de reparación de radier de patio en el Módulo 55. Se mantiene evaluación respecto a radier del Baño, con el fin de continuar con los procedimientos establecidos en las Bases de Licitación.
 - Se prolonga ejecución de actividades del año 2017, relacionadas con el Plan de Pinturas. Situación que ha sido, oportunamente, formalizada a la Sociedad Concesionaria.
- B. Dentro de las actividades relevantes del mes de marzo en el EP de Concepción, se pueden mencionar entre otras:
- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2018, de acuerdo a la programación definida.
 - En consideración que durante el mes de febrero 2018 se adjudicó el 99% de los Fondos de Reserva del I Semestre, se gestionaron fondos con el Ministerio de Justicia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.9.6.1.2 de las BALI, para las siguientes reparaciones:
 - Propuesta enchufe de celda reforzado
 - Propuesta enchufe señal TV reforzado
 - Propuesta cambio de pulsadores de Baños Comunes
 - Propuesta luminarias celda tipo LED reforzada
 - Propuesta luminaria Exterior Tipo LED reforzada ETAPA 1
 - Estufas BOSCA para Casas Fiscales
 - Adicionales Equipamiento Estándar (Camarotes y ropa de cama Funcionarios GENCHI).

- Finaliza el proceso de monitoreo, respecto de las obras relacionadas con el traslado de Postación eléctrica del tendido de Media Tensión, realizándose la conexión que debe entregar Gendarmería de Chile, a través de a la red.

Finalmente, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2 contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

- 4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación:** El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota será SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se paga a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
MARZO 2018**

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, el pago del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobre población: Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobre población por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reparaciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado al 30-03-2018 (UF)
Subsidio Fijo a la Operación	UF 140.390.770 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA.	167.065,016
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA.	38.133,625
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	7.703,422
Compensación por Sobre población	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las Basi.	0
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		212.902,063

Estos montos corresponden al primer semestre de 2018 de los subsidios fijos a la operación N°11 y 15; y subsidios variables a la operación N°9 y 13 de Antofagasta y Concepción respectivamente.

5.- PRENSA

a) ESTABLECIMIENTO CONCESIONADO DE ANTOFAGASTA

En el mes de marzo 2018 se dió fin al Taller de habilidades artesanales en Crochet con la exposición de sus productos y con los diplomas de graduados.



b) ESTABLECIMIENTO CONCESIONADO DE CONCEPCION

En el mes de marzo en el establecimiento penitenciario de Concepción, se inauguró año escolar el 21 de marzo del presente año.

